



EVALUACION JURÍDICA

FECHA: 23 de Noviembre de 2017

ASUNTO: EVALUACIÓN JURIDICA DE LA INVITACION A COTIZAR No. 154 de 2017 – GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA- CRYOGAS S.A. NIT. 860.013.704 – 3

OBJETO A CONTRATAR: “SUMINISTRO DE AIRE COMPRIMIDO MEDICINAL, PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS AISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.- UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD TUNAL.”

EMPRESA: GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA- CRYOGAS S.A.

CRITERIOS A EVALUAR			OBSERVACIONES
DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días	X		FOLIO 16-32
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal	X		FOLIO 33
Certificado Único Tributario- RUT actualizado y de conformidad con las normas vigentes	X		FOLIO 34
Certificado Información Tributaria- RIT actualizado y de conformidad con las normas vigentes	X		FOLIO 35-36
Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley	X		FOLIO 37
Certificado Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, tanto del Representante Legal como de la Firma que Representa o de la Persona Natural (en caso de presentarse así), no superior a 90 días	X		FOLIO 38
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal como de la Firma que Representa o de la Persona Natural (en caso de presentarse así), no superior a 90 días	X		FOLIO 39-40
Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando los requisitos contemplados en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003. En caso de presentarse como persona natural debe aportar la certificación de salud y pensión como independiente	X		FOLIO 42-43



EVALUACION JURÍDICA

Certificado de Antecedentes de la Policía. (Persona Natural y/o Representante Legal). no superior a 90 días	X		FOLIO 44
Afiliación al sistema de Pensiones y Salud (Si es persona natural deberá demostrar que se encuentra afiliado como independiente al sistema de seguridad social, no es válida la presentación de una afiliación por otra empresa, como beneficiario o la del sisben), para cada pago será necesario que el contratista demuestre que ha cancelado su seguridad social sobre el 40% del valor del contrato. Si es persona jurídica deberá aportar la certificación del Gerente o Revisor Fiscal, donde certifiquen que se encuentran a paz y salvo en seguridad social y parafiscales	X		FOLIO 42-43
Diligenciamiento de formulario SARLAFT	X		FOLIO 45-16
Certificado de clasificación Registro Único de proponentes expedido por la cámara de comercio	N.A		
Póliza de seriedad de la oferta	X		FOLIO 8

CONCEPTO: De conformidad con la verificación de los documentos establecidos en la Invitación a cotizar No. 154 de 2017, el proponente **GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA- CRYOGAS S.A.**, cumple con los criterios de evaluación establecidos para tal efecto.

Cordialmente,

VANESSA MORILLO ARAUJO

Abogada - SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.